

PRETENSION Y REALIDAD DE LA
INCIDENCIA EN CASTILLA DEL COMERCIO
DE SANTANDER CON AMERICA
A FINES DEL XVIII

ISABEL MIGUEL LOPEZ
Universidad de Valladolid

INTRODUCCION

El conocimiento de todos aquellos aspectos referidos al comercio entre Santander y América, a partir de su habilitación y especialmente desde 1778 ha constituido y constituye el objeto de nuestra investigación. Algunas de las cuestiones a él referidas se reflejaron en nuestra Tesis Doctoral, en la que analizamos la estructura de sus flujos de intercambio con las Indias en el marco histórico y económico de la zona cantábrica. Asimismo planteamos las directrices de la búsqueda de las repercusiones que pudo haber tenido el ejercicio de este giro ultramarino, tema que centra nuestra atención actualmente'.

En efecto, en los planes de la Corona el comercio con América debía estimular el desarrollo de las demás actividades económicas y esto tenía que traducirse en signos de prosperidad en la población. Este planteamiento estaba muy difundido en la época como lo indicaban los hombres del Consulado santanderino, que, no en vano, coincidían en sus intereses y utilidades con los gubernamentales cuando manifestaban que «el comercio es el alma, la fuerza, el brazo principal que sostiene el Estado, del que depende la población, la felicidad y la riqueza de las Monarquías. Así como al contrario: donde no hay comercio, ¿qué se encuentra sino decadencia, miseria y aflicción en los pueblos? ...»².

Sin embargo, la medición de los efectos del comercio hispanoamericano resulta difícil en época preestadística, puesto que sólo podemos acudir

¹MIGUEL LOPEZ, I.: *El comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes, (1778-1795)*. En prensa. Servicio Publicaciones Univ. Valladolid.

²ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.), Secretaría y Superintendencia de Hacienda; leg. 893, 30 de diciembre de 1793.

a referencias indirectas y de carácter cualitativo que nos permitan atisbar si el desarrollo del mismo se tradujo sobre el territorio en la prosperidad que esperaban la Corona y las instituciones oficiales. Además, hay que tener en cuenta que la realidad es una y en ella los elementos están interrelacionados, por tanto no es simple delimitar hasta dónde llegó el estímulo del comercio y dónde comenzaba la propia iniciativa personal, aunque es cierto que este tipo de iniciativas debieron responder a un marco favorable desde el punto de vista económico e institucional, porque el altruismo estuvo más vinculado con las Sociedades Económicas de Amigos del País que con los comerciantes de la Carrera de Indias.

Las actividades marineras habían sido ocupación tradicional de parte de los montañeses y entre ellas el comercio con Europa. Sin embargo, a partir de su habilitación para el intercambio de mercancías con las Indias, esta orientación adquirió un especial predominio. Así lo indicaba el Administrador de la Aduana santanderina, Diego Tricio Nájera, cuando apostillaba que «el ramo del comercio libre es el que ofrece mayor peso, vitalidad y consideración». Si ésta fue la realidad debió dejar alguna huella en la vida de los santanderinos. Nos proponemos ofrecer algunos indicios que puedan mostrar la incidencia de esa «vitalidad comercial», en la que la componente americana fue crucial.

INDICADORES DE LA REPERCUSION

La observación de que se había producido un cambio en la década de los ochenta del S. XVIII en Santander, parecía ser un hecho porque las dos instituciones más representativas de la vida pública civil santanderina que eran el Ayuntamiento y el Consulado, a partir de 1786, coincidían en sus apreciaciones sobre el dinamismo de la ciudad.

El Ayuntamiento, cuando en 1788 pretendía establecer un impuesto aludía a que «si se leen los registros de la Aduana subirán a una suma formidable. Según el personero no baja en la actualidad de 10.000 ó 12.000 ducados y dice que se duplicará dentro de pocos años según promete el aspecto de las Casas que se fundan, obras que se proyectan y comerciantes que concurren con la concesión de S. M. para la habilitación en este puerto para las Américas y con la generación del consulado. Abierto como se espera el ca-

3 A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 1107; 19 de junio de 1786. Carta de Tricio Nájera a Pedro de Lerena.

mino de comunicación con la Rioja y Navarra no hay pluma que gradue en el día la extensión del comercio a las Islas y Tierra Firme de la América».

En ese mismo año de 1788, el Consulado en un dictamen realizado en su Junta General, celebrada el 19 de abril, acerca del estado de Comercio de Nueva España, y en el marco de comentarios globales referentes a Santander y al Libre Comercio, indicaba que «el comercio a Indias, en general, ha adquirido por los efectos de la libertad el aumento prodigioso que se propuso S. M. al concederla: El beneficio común de la Monarquía en la crecida extracción y surtido mutuo de frutos, manufacturas de estos Reinos y aquellos Dominios y en todos el aumento de la agricultura, fábricas y Navegación, que sin recurrir a indagaciones particulares que no permiten la estrechez de esta respuesta, presentan a un golpe de vista los Estados anuales de Comercio, comunicados al público en las Gacetas con distinción de valores de efectos nacionales y extranjeros».

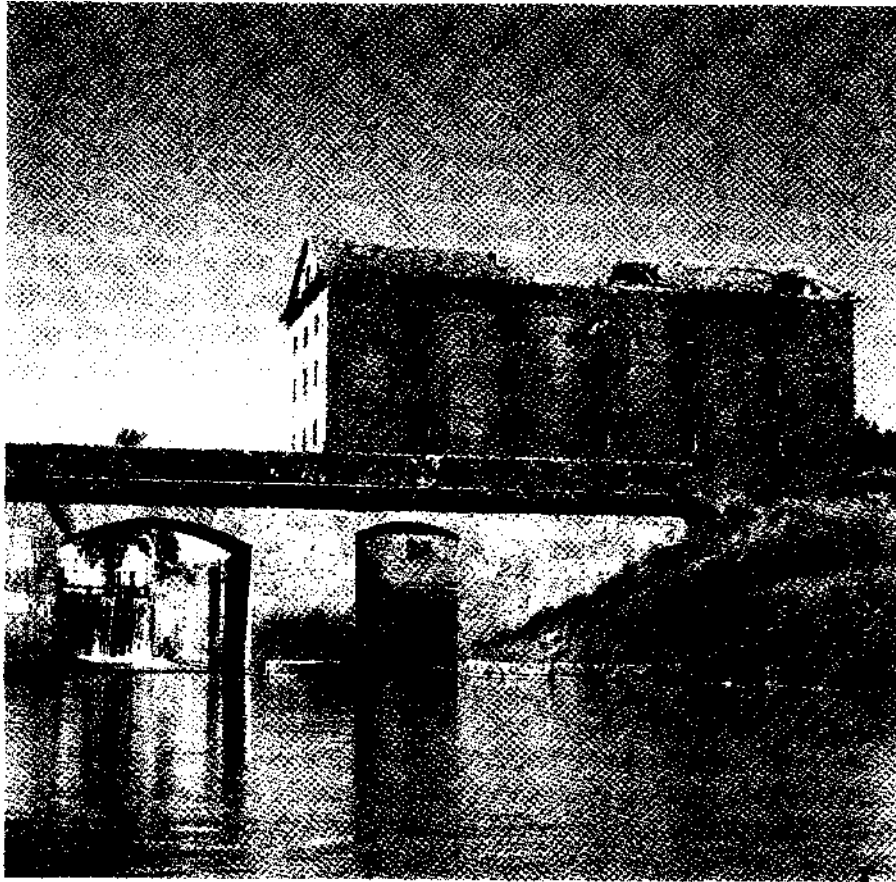
La versión sobre la prosperidad santanderina que ofrecían sus dos instituciones coincidía con el punto de vista de la propia Administración, patentizado en una carta que Lerena dirigió al Consulado en 1791. Lerena quería que se formara una Junta que averiguara en qué ramos consistían hasta ese momento los Propios y Arbitrios de la ciudad y otras cuestiones sobre la administración y recursos de la misma a fin de «venir a un ajuste, por el tiempo que parezca conducente, en que la ciudad quede beneficiada y la R. Hacienda logre parte de las ventajas que la han atraído el aumento de comercio y población que disfruta de algunos años a esta parte... , haciéndose cargo los vocales de la citada Junta, el Ayuntamiento, el Consulado y todo el vecindario de esa ciudad, de que estas ventajas no se las deben a sí, sino a las paternales gracias y benéficas providencias de S. M. y que el incremento de su población habrá disminuido acaso la de otros pueblos, donde precisamente habrán bajado los consumos y por consecuencia los productos de las Reales Rentas...».

Estos testimonios de instituciones y autoridades locales o centrales, que podían confirmarse con otras apreciaciones particulares, parecen tener su justificación en el comportamiento de algunos indicadores que hemos rastreado y que desgranamos seguidamente.

• ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTANDER (A.M.S.), libro de Acuerdos, 2175; 1 de julio de 1788

• ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CANTABRIA (A.H.P.C.), Real Consulado, Leg. 5; 19 de abril de 1788.

• A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5, agosto de 1791.



Fábrica de harina en Abarca, Palencia.

1. Población

En la segunda mitad del S. XVIII se experimentó un crecimiento de la población debido, esencialmente, a la disminución de las crisis de mortalidad. Pero en este marco general se observa, efectivamente, y así lo transmiten los coetáneos, que se produjo un aumento particular de la población en la ciudad montañesa. En 1750, ésta disponía de 50 vecinos con 500 casas en el recinto amurallado de la villa, aunque sólo conservaban la fachada. Dos años después de convertida en ciudad, en 1757, se suscitaba el problema de los alquileres. Treinta años más tarde, con la legislación liberalizadora del comercio americano por medio, en 1782, tenía ya 1.188 vecinos y en 1786, 1.217 vecinos.

Precisamente, en 1786, el Administrador de la Aduana comentaba: «esta ciudad se ha convertido en uno de los pueblos más caros de la península... pero, singularmente las habitaciones y comestibles... causándolo el continuo gentío que llega a avocindarse y transforma la constitución de este puerto haciéndolo mudar todo en aspecto diverso...». Observación que destacaba también un manuscrito de la época, cuando indicaba «es muy escaso el número de casas que tiene Santander comparado con el de habitantes, que cada día crece porque cada día recibe incremento el comercio...».

Se trataba, por tanto, en el caso de la ciudad, de un crecimiento por inmigración atraída por el reclamo económico de la misma que, potencialmente, implicaría un crecimiento vegetativo para terminar por sumar los dos efectos.

2. Actividad económica

Además de la incidencia en la población, se observan otros indicios puntuales de expansión económica, simultáneos de la relación comercial con América.

2.1. Agricultura

El impacto benéfico del comercio sobre la agricultura «era patente en los valles de la circunferencia de esta ciudad», según expresa el testimonio

⁷ CABARGA, J. S.: *Santander. Sidón Ibera*. Ed. Estudio. Santander, 1979, págs. 47-56.

⁸ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 1107, 19 de junio de 1786. J. M.: *Estado de las Fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (S. XVIII)*. —Ed. Estudio—, Santander, 1979, pág. 246.

del Consulado en 1788». Esta percepción se recogía también en el manuscrito mencionado más arriba, que conocido en 1798, había sido escrito años antes, en el que se indicaba que «en la ciudad de Santander y los Lugares de su inmediación... desde que se ha aumentado algún tráfico con motivo de la navegación y el comercio, los labradores se han dedicado al cultivo de huertas, plantío de legumbre, cría de aves de que surten diariamente la plaza. El consumo ha despertado su aplicación, de forma que apenas han dejado lugar en terreno apto que no se ocupe...»¹⁰.

Este efecto «tirón» suscitó, también, algunas experiencias de otros cultivos en el marco de las inquietudes ilustradas del período. En este sentido, en febrero de 1795 se presentó un memorial de D. Francisco Antonio Mantilla, haciendo presente que un labrador en virtud de industria popular había hecho el experimento de la sementera de cáñamo, con tal efecto «que dobló la semilla y produjo el cerro espadado de más de vara de largo con las estopas limpias y útiles a cualquier maniobra... que no hay personas en aquel pueblo que entiendan en su hilaza, por lo mismo no se puede reducir a tela...». A la vista de este memorial, el Consulado decidió iniciar las gestiones oportunas para analizar la viabilidad de este cultivo¹¹.

Los efectos del comercio americano sobre la agricultura montañesa se limitaron, por tanto, al área inmediatamente circundante a la ciudad, lo demás fueron experiencias localizadas cuyo impacto fue, prácticamente, inexistente.

2.2. *Industria*

Fue, quizá, éste el sector en el que la potencialidad del mercado americano, unido a la legislación proteccionista de las manufacturas nacionales repercutió con más espectacularidad, al menos por las realizaciones que se produjeron entre 1780 y 1795, lo que no significaba una expansión integral. Estas destacaron sobre todo en la fabricación de cerveza, harina, azúcar y curtidos. Junto a ellas, existieron otras actividades transformadoras cuya proyección no fue tan relevante.

Así, el desarrollo del comercio americano en su etapa de mayor esplendor coincidió con la expansión de una actividad brillante: la obtención de

⁹A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5; 19 de abril de 1788.

¹⁰J. M.: *Estado de las fábricas...* Op. cit. págs. 194-195. A.H.

¹¹P.C., Libro 2; febrero de 1795.

cerveza. El progreso se debió al quehacer de varios fabricantes. El pionero fue José de Zuloaga, quien instaló en el barrio santanderino de Becedo una fábrica a cuyo frente estuvieron dos maestros cerveceros ingleses, Nerschcot y Hogley. Las cervezas de Zuloaga estarían libres de derechos de embarco a América según R. Orden de 6 de octubre de 1785. Además los instrumentos y máquinas necesarias para el establecimiento de la fábrica fueron, también, francas a su introducción desde dominios extranjeros y gozaban del fuero de la Junta General de Comercio en cuanto a los incidentes que pudieran ocurrir. Según Jovellanos se trabajaban de 40.000 a 50.000 botellas al año y el oblon (lúpulo) que venía de Inglaterra solía costar alguna vez a doce reales la libra, sin embargo, se prefería al del país que abundaba en los campos sin cultivo, pero era de poco sustancia y se necesitaba usar en doble cantidad.¹²

El otro gran impulsor de esta industria, hasta el punto de bautizar con el nombre de Cerveceros uno de sus barcos, que practicaba la ruta de Indias, fue Antonio del Campo. Este había fundado en 1786 otra fábrica en el sitio de Cañadío bajo la dirección de Thomas Webb, cuya producción era de calidad superior a la inglesa. En 1787 recibió franquicias y exenciones para su fábrica, que utilizaba cebada de Francia y Castilla y lúpulo de la Montaña lo que contribuyó a extender su cultivo¹³. En este mismo año solicitó Antonio del Campo un registro anual para Veracruz y otro para La Guayra de 300 toneladas a fin de asegurar el consumo de la cerveza que producía y resarcirse de los crecidos gastos de más de un millón de reales que había expendido por este motivo. Su solicitud fue rechazada, aludiendo a que «no se considera preciso conceder tal predilección, pues sin ella recibirá su fábrica el debido incremento mediante que siempre deberán franquearle buque para sus remesas a flete regular los demás agraciados cuando Campo y consortes no lo sean, con preferencia a los frutos y manufacturas extranjeras, la que a nuestra inteligencia debía tener todo lo nacional por lo mucho que interesa al Estado su fomento»¹⁴.

La labor de Antonio del Campo fue exaltada en la Gaceta de Madrid y, en 1790, se le concedió a la fábrica el poder ostentar el escudo real. En 1791, Jovellanos visitó la factoría y resaltó algunas características, tales como que la venta se hacía en botellas alambradas al estilo de las inglesas y

¹² BARREDA, F.: *Prosperidad y desarrollo industrial en el S. XVIII*. Aportación al estudio económico de la Montaña, Banco de Santander, Santander, 1957.

JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*, BAE, T. I, pág. 157.

¹³ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 110.

¹⁴ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 2 bis.

empaquetadas en barriles de 50 botellas cada uno. Se trabajaban de 150 a 200.000 botellas al año y se vendían a 5 reales cada una. Además describía sus instalaciones que consistían en «dos grandes almacenes de fermentación, tina, horno, caldera, enfriaderos, graneros, piezas de oreo, cuarto de ladrillos horadados para tostar la opa y tahona»¹⁵.

En 1792, en un informe emitido por el Administrador de la Aduana santanderina sobre la solvencia de Antonio del Campo, manifestaba acerca de su fábrica de cerveza que «en ella así por el edificio y oficina suntuosa que ha levantado, por los instrumentos y máquinas excelentes de que la tiene provista sin perdonar gasto, por la particular bondad de la cerveza, en fin, por todos los ramos ha acreditado su animoso espíritu, mereciendo la admiración y común elogio de cuantos llegan a ver dicha fábrica en la que lleva gastadas muy gruesas sumas pero con fruto, habiendo llegado a merecer la cerveza, que en ella se fabrica, muy particular estimación en América como en España, según lo demuestran las grandes partidas que se extraen anualmente para diversas partes»¹⁶.

En la época funcionaba también otra instalación perteneciente a Doña Clara de Lienzo, situada en el barrio de Miranda, que fue adquirida posteriormente por Juan González de Arce, a quien se le concedieron las mismas franquicias que a los demás cerveceros en mayo de 1795¹⁷.

De esta forma la cerveza obtenida en Santander fue incrementando paulatinamente su producción, estimulada por el abastecimiento de los territorios americanos y de los españoles. Sin embargo, las botellas se traían de Bristol aprovechando el retorno de los navíos que llevaban lanas al puerto inglés desde Santander. El intento de Campo y Zuloaga de establecer una fábrica de botellas de vidrio en 1793 no tuvo éxito, a pesar de que, en mayo de 1794, se les concedieron «gracias y franquicias» para ello¹⁸.

Además se obtuvieron otras bebidas alcohólicas. En este sentido, Antonio del Campo tenía en Campogiro una fábrica de sidra «... de tal manera que 2.000 manzanos de Asturias estaban ya presos y se hablaba de plantar 7.000 árboles más»¹⁹, aunque la sidra no destacó en los embarques santanderinos destinados a América. Por otro lado, en 1786 se abría el estableci-

¹⁵ JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*, BAE, I. pág. P ~gº 157.

¹⁶ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 1113; 9 de septiembre de 1792.

¹⁷ A.G.S., Dirección General de Rentas, leg. 1116.

CABARGA, J. S.: *Santander, Sidon Ibera*, Op. cit. pág. 177.

¹⁸ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 1115.

¹⁹ JOVELLANOS, M. G.: *Obras*, BAE, T. LXXXVII, pág. págº 473

miento de Juan Laut y Compañía, quien además tenía a su cargo, en la ciudad, el ramo del aguardiente. Dicho aguardiente procedía en muchos casos de la fábrica que de esta bebida regentaba Laut en Briones²⁰. E, incluso, en 1788, Francisco Barbaz, vecino de San Sebastián de los Pasajes, se estableció en una tienda de licores como fabricante²¹. Asimismo, el comercio con América estimuló, a juicio del Consulado, el establecimiento de dos fábricas de aguardiente de superior calidad en territorios ajenos a La Montaña: la ya mencionada de Briones y otra en Ampudia, cuya producción estaba destinada a embarcarse a América. Este hecho junto a otros que comentaremos más adelante, expresarían un impacto puntual más allá de la Montaña de la habilitación del puerto santanderino²².

En cuanto a la industria harinera fue una de las más afectadas por la relación comercial americana. Este hecho originó desde la generalización del Comercio libre la instalación de cuatro fábricas de harina en Lantueno, Las Caldas, Barreda y Las Presillas «que ocupan cuarenta ruedas o paradas de molino de agua...». Igualmente, a él se debía, según el Consulado, el establecimiento de la fábrica de harinas de Monzón «en los reinos de Castilla la Vieja y León»²³, que había sido abierta por el vallisoletano Francisco Durango.

En efecto, en 1786 se había montado la de Antonio Zuloaga y después otra en Lantueno, donde existía un molino de Francisco Macho Quevedo antes de esa fecha²⁴. Asimismo, existía otra instalación en Agüero montada por Sayús, en 1786. En 1794 Sebastián Aldama localizaba una factoría a media legua de la ciudad santanderina donde ya existía otra desde 1784, instalada por Juan Fernández de Isla²⁵.

La materia prima utilizada por estas factorías era trigo castellano, pero también en gran cuantía el extranjero. Precisamente la obtención de este último fue una preocupación constante para los fabricantes que deseaban evitar el estrangulamiento en el abastecimiento originado por las posibles malas cosechas de Castilla, tal como ocurrió en 1788 y 1789. Este hecho dio lugar a una carta enviada por el Consulado al ministro Lerena, exponiendo el cie-

²⁰ A.M.S., Libros de Acuerdos, 2179, 4 de julio de 1792.

²¹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 31 de julio de 1788.

²² A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5; 19 de abril de 1788.

²³ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5; 19 de abril de 1788.

²⁴ PALACIO ATARD, V.: *El comercio de Castilla y el puerto de Santander*, Valladolid, 1960, pág. 144.

²⁵ BARREDA, F.: *Comercio marítimo entre Estados Unidos y Santander (1778-1829)*, C.E.M., Santander, 1950.

rre por falta de trigo de las fábricas de Monzón, Campuzano y Zurita». Decisión cuyo alcance era importante si se considera que las dos primeras eran las principales abastecedoras de las harinas nacionales enviadas desde Santander a América entre 1778 y 1795.

Además de la cerveza y la harina, el azúcar generó una notable actividad. En octubre de 1789, Domingo Lugar de Andrade, que había obtenido Privilegio exclusivo para el establecimiento de fábricas de refinado de azúcar, abrió una factoría en Santander. Este personaje que había recibido la concesión, después de que Francisco Lefebre y Compañía de Sevilla hubieran disfrutado del mismo privilegio sin utilizarlo, comenzó a enviar partidas de azúcar a la corte desde marzo de 1790. El contador de Rentas Generales acreditaba que fueron más de dos mil arrobas, «por cuyos progresos y adelantamientos fue preciso establecer un almacén provisional de dicho género que puso en esta corte, plazuela de Herradores...»²⁷.

Andrade, a partir de una casa en Santander que tenía sólo las paredes maestras y dos pisos, hizo de ella a sus expensas «todas las oficinas para el refinado de la azúcar, pozo de 40 pies de profundidad con acueductos que caen al mismo en caso de carecer de aguas, una torre o estufa de nueva invención de cal y canto de 40 pies de alto y doce en cuadro, llena de hierro y madera a propósito para secar 200 mil reales de azúcar refinado en el término de tres días, hornos de nueva invención para las calderas y habitaciones para los operarios...». Sin embargo, la manifestación de una aparente insolvencia en esta fábrica santanderina por el débito a Agustín Danel dependiente de la misma de 120.000 reales que había prestado a Andrade en 1790, originó un proceso de embargo de las instalaciones en el que intervino el Consulado santanderino. Estos hechos le supusieron a Andrade la pérdida del Privilegio en exclusiva y, consiguientemente, la concesión a Antonio del Campo, Ramón Vial y Amézaga, comerciantes de la ciudad, de algunas prebendas en este sector. La coincidencia de estos hechos suscitó una carta de Andrade al Rey en la que pretendía mostrar la actitud sibilina de algunos intereses comerciales santanderinos en los que aparecía mezclado el Consulado, el cual quería aprovecharse de unas instalaciones que a él le habían costado mucho dinero.

En septiembre de 1792, Antonio del Campo iniciaba las gestiones para instalar una fábrica de azúcar refinado en Santander. Eligió el terreno situa-

²⁶ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5.

²⁷ A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 893, 26 de agosto de 1793, del que se ha extraído la información sobre Andrade.

do en la Mies del Valle, perteneciente al vínculo de Pedro Polanco. En él había una casa ruinosa y dos fuentes en las inmediaciones que se hallaban sin uso y casi cegados sus manantiales. Solicitaba libertad de los 4 reales que pagaba cada arroba de azúcar que viniera de América y que pudiera extraerla libremente de estos dominios, al tiempo que las máquinas e instrumentos para su fábrica que vinieran del extranjero fueran libres. El Administrador de la Aduana santanderina informó favorablemente a los Directores Generales de Renta sobre las peticiones de Antonio del Campo y añadía que «el referido Campo es sujeto en quien contemplo reunidas las calidades oportunas para verificar este establecimiento porque es primeramente acaudalado, uno de los más pudientes (o por mejor decir) el mayor y de más facultades entre todos los de este pueblo. Por otra parte no es inferior su ánimo a su posibilidad como lo ha acreditado en la fábrica de cerveza...»²⁸

La actividad de Del Campo en relación con el refino de azúcar exigía: seis calderas de cobre de peso de 240 arrobas cada una, dos calderas de cobre de 480 libras, ocho calderas de cobre de 200 libras, doce bacines de 25 libras cada una, ocho cucharas, doce espumadores, seis estufas de hierro, una partida grande de moldes de barro de varios tamaños, otra partida de tierra para supurar la melaza y otros utensilios de corto valor. Las gracias solicitadas por el comerciante para su fábrica le serán concedidas por R. Orden de 7 de junio de 1793.

Además de Antonio del Campo, Ramón Javier Vial, montó otra fábrica de refino de azúcar en Santander, la cual visitó Jovellanos en 1797, opinando de ella, que estaba muy perfeccionada la manufactura. Se hacían tres clases de azúcar, «a 4, 5 y 6 reales, la última muy blanca, y muy brillante»²⁹.

Junto a las instalaciones de transformación agroalimentaria el desembarco de cueros al pelo americanos contribuyó a complementar la producción local y con ello a impulsar el curtimiento de los mismos en antiguos establecimientos o con la apertura de otros nuevos.

Así, algunos establecimientos fabriles santanderinos recibían abastecimiento de América como la fábrica de curtidos de Nicolás Ampuero, quien, en noviembre de 1784, contrató 6.000 cueros de los 17.000 que venían en la fragata S. Agustín desde Buenos Aires³⁰. Ampuero tenía su tenería en

²⁸ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 1113, 9 de septiembre de 1792, Información sobre la fábrica de azúcar de Antonio del Campo.

²⁹ A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 893, JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*, BAE, T. LXXXVII, pág. 473.

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I., Indiferente General, leg. 2047, 28 de septiembre de 1784.

Castro Urdiales, a propósito para «trabajar en ellas toda clase de corregeles, cordobanes, badanas, cabritillas, baquetas y becerros, calculando que pueden en ella beneficiarse, anualmente, 4.000 pieles de ganado vacuno con 16 personas que entre maestros y jornaleros se contemplan precisos para estas maniobras... que no se le puede señalar número fijo por el atraso en que se halla la fábrica dimanado de la falta de medios que aparenta su dueño y de los muchos que se requieren para tenerla siempre cabal y rriente... »³¹.

También, Pedro Zabaloa, francés y de oficio curtidor y zurridor se establecía en Santander para ejercer como tal, en 1788, año en el que ya se registraba la presencia de otra instalación de suelas en Campuzano³². Se instaló, igualmente, otra fábrica de curtidos en Castro Urdiales entre Mateo Peñarredonda y Francisco Presilla, vecinos de Castro Urdiales en octubre de 1792³³. Manuel Díaz de Cossio abrió otra factoría más, en Santander, en el lugar de Pronillo, «de una gran perfección técnica»³⁴. Asimismo, la familia Isla había montado un establecimiento del mismo carácter en Povedal de Marrón sobre el río Asón que fabricaba suelas, baquetas, cordobanes. Trabajaban en ella cuatro hombres con muy poco fruto. Tenía sesenta noques, seis de ellos para sal y los demás con casca, cuando la visitó Jovellanos, en 1797, quien comentaba que abundaba la casca pero faltaban los cueros³⁵. Entre todas destacaba la que José Zuloaga radicó en el lugar de Campuzano y que correspondía en este tiempo a la compañía vizcaína de Manzárrega. En ella se hallaban ocupados de 14 a 15 hombres y se trabajaba con mucha perfección los curtidos que llegaban a 6.000³⁶.

Otras expresiones menos destacadas del primer impulso que alentó a la ciudad fueron los intentos relacionados con el mundo textil que, como hemos tenido ocasión de mostrar en nuestra tesis, fue la partida más cuantiosa en el comercio de Santander con América y por contraste en la que la artesanía local menos contribuía. A fin de paliar en lo posible esta situación se realizaron algunas gestiones. Al parecer en 1782, Francisco Gibaja, hombre vinculado al comercio indiano, fundó una escuela para instruir especialmente a las niñas en la manipulación de las hilazas de lino al torno, y después fabricaban lienzo de diversas clases, que competían con los bata-

³¹ J. M.: *Estado de las Fábricas...*, Op. cit., págs. 183-184.

³² A.H.P.C., Real Consulado, leg. 191; 2 de septiembre de 1788 y leg. 5; 19 de abril de 1788.

³³ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 191; 29 de octubre de 1792.

³⁴ J. M.: *Estado de las Fábricas...*, Op. cit., pág. 183.

³⁵ JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*. Obras, BAE, T. II, págs. 424-425.

³⁶ J. M.: *Estado de las Fábricas...*, Op. cit., pág. 184.

nes o pisonos diseminados por la provincia, productores de lanas burdas e hiladas a la rueca, pero no tuvo mayor trascendencia³⁷. Luis Manuel de Isla Fernández, conde de Isla, había montado, también, una fábrica de lienzos en Espinosa y una cordelería en Laredo, pero en 1797 la fábrica de lienzos ya estaba cerrada. En Campogiro, Jovellanos visitó la cordelería, que había sido arrendada en mil pesos por la Cía. de Vial, Dóriga y Plantet³⁸. El mismo Jovellanos nos da la referencia de la fábrica provisional establecida en Torrelavega en la que se detuvo en 1797 y de la que anotó: «Máquinas para cardar e hilar el algodón de admirable combinación... trabajaban más en pequeño... estaba ya construido lo necesario para la fábrica permanente que se construye. Un arquitecto y un hidráulico cuyos nombres me dará el Alcalde Mayor, encargado por el empresario, el duque de Pastrana e 'infantado, hombre activo y celoso... me dará los nombres y encargos de los ingleses empleados, el principal, Juan Gardenat»³⁹.

No sólo la obtención de tejidos era precaria, sino la de confección, en la que se iniciaron algunas experiencias. En 1790, Manuel de Balasqueta, «maestro sombrerero y teñidor de todos», abrió tienda en Santander⁴⁰, y en 1791, se examinaba el memorial y escrito de la fábrica de sombreros de Pedro González, comerciante de Gijón, y se le aceptaba, a condición de que se matriculara en la clase de fabricante, en el Consulado⁴¹. La producción sombrerera se añadía a la de algunas camisas para marineros, cosidas en talleres santanderinos con lienzo extranjero y que se enviaban, posteriormente, a América, como hemos podido comprobar.

También, el Consulado, en 1788, hacía referencia al impacto que el dinamismo comercial había originado en una actividad tradicional en la Montaña cual era la de las ferrerías, indicando que había 26 ferrerías corrientes, que «aunque no en el número por no sufrirlo la extensión de los montes para el carbón de sus consumos, han aumentado en el laboreo de muchos quintales de hierro al año (no puede el Consulado fijar el número de aumento porque le ocultan los dueños, recelando si acaso se les pregunta para gravarlos), por el auxilio que experimentan en la pronta venta, y en el aumento de precio del 15 % desde la publicación de la paz (1783) y el que en la misma forma han acogido los tres martinets casi sin uso hasta entonces y actualmente se solicita facultad para uno nuevo». Sin embargo, no se indicaba que se

³⁷ CABARGA, J. S.: *Santander, Sidón Ibera.*, Op, cit., pág. 177.

³⁸ JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*, Obras, BAE, T. LXXXVII, pág. 473.

³⁹ JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*, Obras, BAE, T. LXXXVII, pág. 477.

⁴⁰ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 191, 24 de septiembre de 1790.

⁴¹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212 y 191.

hubiera producido una modificación cualitativa en los productos obtenidos, tal como aspiraba el Ayuntamiento en la carta que dirigió al Rey en 1779, cuando se lamentaba de que no hubiera fábricas de quincallería y ferretería, sino sólo de hierro bruto, para enviar a América⁴².

A la actividad en el sector férrico se unían la realización o proyectos de otras prácticas como la de Juan Bris, de oficio hojalatero y vecino de San Sebastián de los Pasajes que solicitaba al Consulado, en 1788, poder establecerse con Francisco Vicue, su oficial, en Santander y para ello tomó en arriendo una tienda en la calle Don Gutierre, a D. Angel Goitico⁴³. En este sentido, en octubre de 1790, se debatía en el Consulado la instalación de la fábrica de acero en el sitio de la Granja, en Santander⁴⁴. Mientras, la familia Isla dirigía una fábrica de anclas, palanquetas y herrajes para obuses, que consumía carbón de Asturias⁴⁵. Igualmente, Jorge Mon, fabricante de estaño, vecino de Bayona, llegaba a Santander, en 1791, para ejercer como tal y arrendaba en la calle Blanca una tienda a Tomás de San Felices Guevara y Guerra⁴⁶.

Aún existieron otras iniciativas menores en el marco de la prosperidad desencadenada. A ellas respondió, en 1793, la idea de instalar una fábrica de botellas para surtir al público y a las fábricas de Santander, sobre todo la de Cerveza de Antonio del Campo que fracasó⁴⁷. Este también presentaría el proyecto de una fábrica de loza fina de pedernal en el sitio de San Martín de la Mar, para evitar la excesiva importación de la inglesa y aprovechar la acogida favorable del mercado americano⁴⁸. Asimismo, se abría una fábrica de albayalde y vitriolo en Santander por Máximo José Brisseau, boticario residente en Santander, en octubre de 1793⁴⁹. Y no faltaron los comienzos de un molino de papel en Ampuero y una fábrica de jabón en Cianca, cuya transcendencia fue mínima⁵⁰, ni tampoco la producción de zapatos de becerrillo en la fábrica de Carlos Videgay que se enviaron a América.

En definitiva, el sector transformador sintió el aliciente de la comercia-

⁴² A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5, 19 de abril de 1788.

A.G.I., Indiferente General, leg. 2404, 15 de febrero de 1779. Exposición del Ayuntamiento de Santander sobre las cualidades de la misma que justifican el establecimiento de un Consulado.

⁴³ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 191.

⁴⁴ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212.

⁴⁵ JOVELLANOS, M. G.: *Diarios*, Obras, T. II, pág. 424.

⁴⁶ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 191; 13 de enero de 1791.

⁴⁷ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 28 de febrero de 1793.

⁴⁸ A.G.S., Dirección General de Rentas, leg. 1113. 9 de septiembre de 1792.

⁴⁹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 191; 29 de octubre de 1793.

⁵⁰ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5; 19 de abril de 1788.

lización y de la virtualidad que traía consigo el mercado americano, pero ese aliciente no repercutió del mismo modo en todas las actividades, ya fuera por falta de capitales, de arraigo o de cortapisas legales. De cualquier modo, sí hemos encontrado indicios de un comportamiento económico diferente.

2.3. Comercio

La iniciativa legal de liberalización del comercio con América, a través de Santander, replanteó su intercambio exterior y motivó el desarrollo del comercio de abastecimiento interior de una ciudad que crecía, en buena parte, como resultado de su actividad comercial.

La respuesta a la posibilidad de comerciar con América se expresó en la atención que prestaron a este quehacer un nutrido grupo de comerciantes. Estos tratantes al por mayor, para el desarrollo de su giro, no sólo continuaron sus relaciones con Europa para abastecerse de lo que el medio no les proporcionaba, sino que también mantuvieron y crearon sus lonjas en la ciudad y desarrollaron una burocracia interna que representó la aparición de nuevos puestos de trabajo. No obstante, estos puestos fueron ocupados, según manifiesta la documentación con un criterio de notable endogamia, de tal forma que aumentó la cohesión, cerrando filas en torno a su clase.

Los individuos santanderinos más importantes vinculados a la Carrera de Indias y las noticias sobre la trama de sus negocios las encontramos en la documentación del Consulado Santanderino. Les conocíamos ya como propietarios o consignatarios de los barcos registrados que han realizado la ruta atlántica, entre 1778 y 1795⁵¹, aunque existieron otros de origen externo, sobre todo vascos, que compartieron la singladura atlántica. (Cuadro I y II).

Aunque algunos de los comerciantes mencionados tenían, también, sus tiendas en la ciudad, sus lonjas, existía otro grupo de individuos que se habían instalado como vendedores al por menor aprovechando la ocasión de progreso que fue, especialmente, visible en Santander desde 1788. Fue, entonces, cuando algunos franceses, italianos, vascos, algún vecino de Cataluña y de la misma Montaña ya fuera de Torrelavega o del valle de Cabuérniga acudieron a la ciudad para establecerse.

El deber de informar al Consulado sobre la apertura de tales establecimientos, nos ha proporcionado una fuente de noticias interesantes, ya que

⁵¹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 82; julio de 1794

casi todas las comunicaciones o solicitudes de licencias a la Institución para abrir un negocio en la ciudad, forman parte hoy de la documentación del Real Consulado que se conserva. La muestra de esta eclosión mercantil se puede ver en el Cuadro III⁵².

En el citado cuadro se incluyen junto a los mercaderes o tratantes al por menor, las Lonjas y Casas de Comercio y las Compañías que se abrieron o formaron entre 1788 y 1791. A partir de la última fecha, fueron frecuentes los traslados de comerciantes y mercaderes vascos para erigir Compañías y Casas de Comercio solos o en unión de santanderinos en la ciudad. Resalta, además, el número de mujeres que aparecen como regentes de los establecimientos al por menor.

Serían la Plaza, las calles de Don Gutierre, San Francisco, Ribera y, en menor grado, La Blanca, El Peso o La Escuela el centro y los ejes del comercio minorista y de lonja santanderino, que en estos años experimentó una notable expansión.

2.4. Flota Mercante

El comercio santanderino era esencialmente marítimo y esto no hacía referencia sólo al que mantenía con las Indias sino al verificado, tradicionalmente, con Europa. Por ello la evolución de la flota puede ser un indicador de la expansión del intercambio y de la actividad económica tras él.

En 1779, el intendente de Burgos, Jiménez Navarro indicaba al Ministerio de Indias que en el puerto de Santander había «cinco navíos de comercio, el que más de 180 Toneladas, dos para el tráfico de Europa y uno para el tráfico de América. Los demás están sin uso... Y hay 300 marineros, incluidos los Inválidos... El único comercio pasivo que se hace consiste en traer géneros por la vía de Bilbao y surtir las tiendas por menor de la ciudad...»⁵³. En 1787, la matrícula santanderina estaba compuesta de ocho fragatas y cuatro paquebotes, según Simón Cabarga⁵⁴. En 1788, el Consulado indicaba que «diez fragatas, cuatro paquebotes y tres bergantines de individuos de este comercio se ocupan en el de Indias, además de otros buques en que a la ida y a la vuelta hacen remisiones a flete... y se ocupan en ellos

⁵² A.H.P.C., Real Consulado, Libro 2; 9 de febrero de 1795.

⁵³ A.G.I., Indiferente General, leg. 2404; 16 de diciembre de 1779.

⁵⁴ CABARGA, J. S.: *Sanander, Sidón Ibero*, Op. cit., pág. 160.

y otras faenas 1.200 marineros. Y esto está a la vista de las gentes. ...»⁵⁵
En 1799, la flota mercantil constaba de nueve fragatas, diecinueve bergantines y dos goletas⁵⁶

Puede observarse el incremento de la flota mercante santanderina, sin contar, como indicaba el Consulado, los barcos que procedentes de puertos vascos eran habilitados en el montañés.

3. Vida urbana de Santander

Las manifestaciones que puede abarcar la expresión «vida urbana» son muy numerosos, si bien haremos referencia solamente a tres de ellas como indicadores del cambio experimentado a raíz de la expansión comercial. El denominador común de éstas reside en el protagonismo del Consulado como institución y como aglutinante de un grupo social definido que conectó en ocasiones con el reformismo ilustrado.

3.1. Obras de acondicionamiento

El incremento de la población y una nueva sensibilidad, la ilustrada, junto a las necesidades generadas por el comercio favorecieron la preocupación por unas obras que adecuaran el recinto urbano y sus accesos a las nuevas exigencias que el desarrollo de la actividad mercantil y urbana habían creado. Algunas de estas obras eran antiguas como el Puerto o el Camino de Castilla y otras respondían a los nuevos requerimientos de la ciudad o al menos de su élite. El puerto, los caminos, las calles, paseos y nuevas construcciones como el Consulado, Ayuntamiento y Aduana constituyeron la representación de estas obras.

La creación del Consulado supuso la existencia de un nuevo financiador para las obras del puerto santanderino. En 1786, se hacía cargo de los gastos de las obras del canalizo en la Dársena con intervención del Ministerio de Marina pero no de la ciudad. Además se ocupaba, al año siguiente, de poner las boyas en el puerto⁵⁷. Precisamente, en 1787 entabló conversaciones con el Ayuntamiento para la asignación de caudales dedicados a

⁵⁵ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 5; 19 de abril de 1788.

⁵⁶ DEMERSON, P.: *Próspera y Adversa fortuna de la Sociedad Cantábrica. (1775-1804)*, I.C.C., Santander, 1986, pág. 97.

⁵⁷ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 2 bis; 6 de noviembre de 1786.



El puerto de Santander a mediados del siglo XIX.

la obra de la Dársena⁵⁸. A pesar de este despliegue de diálogos y dinero, el instituto consular se quejaba en 1789 de la inacción que se experimentaba en las obras del puerto, «siguiéndose graves perjuicios tanto en el atraso de las obras como en los réditos de los censos tomados y los de las casas desocupadas que debían derribarse...»⁵⁹. De nuevo, en 1792 corría con los gastos de «poner en corriente» la grada, almacenes y obradores⁶⁰. En diciembre de este mismo año, se planteaba «volver a revivir el Real Astillero de Guarnizo contiguo a la ría de este puerto... se seguirían crecidos beneficios, no sólo al comercio sino a toda la provincia...». Además varios naturales tenían decidido construir como contribución gratuita un navío de 74 toneladas denominado el Montañés... La Junta General del Consulado decidió que Manterola y Alday pasasen a Guarnizo para reconocer su estado y evaluar el costo de usar la grada, almacenes y obradores para la construcción de dicho buque y para que sirviera a otros de la Real Armada. Después de realizado el examen se representó, al respecto, un Informe ante Antonio Valdés, ofreciendo «suplirle» de los fondos del Consulado, siempre que S. M. se dignara aprobarlo⁶¹.

También los gastos del Camino que conducía a Reinosa se financiaron con los fondos del Consulado. Así en 1787, el desembolso por este concepto se elevó a 1.000.000 de reales de vellón, lo que originó el problema de cómo sufragar tal cantidad. Al mismo tiempo se dejaba constancia del perjuicio que causaban los carros dificultando la conservación de la ruta. En 1789, se dio otra vez al tesorero 250.000 reales de vellón para las reparaciones de la vía dirigidas por Tomás González Requena. Existía, además, preocupación por el detrimento que en su peaje podría resultar, si se verificaba el que estaba proyectado abrir «para comunicación de la Provincia de Rioja». El Consulado comunicó que estaba pronto a tomar a su cargo «la más sólida y permanente composición de dichos caminos para que desde luego circule el comercio por tierra y los transeúntes no experimenten atrasos y destrozos de carruajes... que este país pobre no está en estado de suministrar algún arbitrio». El Prior del Consulado ofrecería a censo para el Camino 22.000 reales y el señor Cossío, miembro del mismo, daba 40.000 reales⁶².

⁵⁸ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 76.

⁵⁹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 30 de abril de 1789.

⁶⁰ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 3 de diciembre de 1792.

⁶¹ A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 893; 7 de diciembre de 1792.

⁶² A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 9 de noviembre de 1789.

En definitiva, el puerto y los caminos, terminal y ejes de comunicación respectivamente de la ciudad con América y con su propio traspais representaron una constante preocupación de la ciudad o mejor de sus comerciantes, así como de la Administración, ya que constituían, en la práctica, su razón de ser. A ellos se orientaron buena parte de los fondos recibidos por el Consulado, en concepto de avería. Sin embargo, otras inquietudes más urbanísticas estaban presentes en los debates de las instituciones que dirigían la vida de la ciudad.

La expansión de Santander como ciudad, impulsada por la actividad comercial, esencialmente, condujo al planteamiento por la Corporación municipal, en 1787, de cuestiones como la elaboración de planos para la limpieza de calles «que tanto necesita la ciudad» y se preveyeron obras de alcantarillado también. Años más tarde, en 1790, se realizó un proyecto para la limpieza de Santander. Ramón Vial, notable comerciante, había pedido que se limpiara y pusiera «corriente» la calle o callejuela de la parte norte de la posesión de la casa que él se hallaba cimentando en la calle Blanca, una de las calles comerciales. Pero las tareas se llevaron a cabo lentamente⁶⁴.

El talante burgués que iba tiñendo la ciudad se manifestó también en otra actuación urbanística: los paseos públicos. En junio de 1792, el Ayuntamiento de Santander se dirigió al Consulado, expresándole la escasez de paseos públicos, porque la situación de la ciudad no permitía más que el que era entrada única del pueblo y «sólo reparándose la que antiguamente tuvo este destino en las Calzadas Altas... , podrá conservar con limpieza, igualdad y solidez el Paseo de árboles y las dos alamedas contenidas desde los bancos verdes hasta S. Francisco». Como este corto trecho era parte del Consulado. Entonces se le sugiere a éste la necesidad de «separar para cortar el paso a la carretería y demás carruajes que todo lo destruyen y ensucian». Necesitaba, además, la aprobación del Consulado «para la composición del Camino de la calle Alta que nombran las Calzadas» debiendo ser la entrada en la ciudad para todo género de ruedas como lo' fue en otro tiempo... pues ¿quién podrá negar las proporciones de dicha calle para espaciosas posadas y cocheras de que carece la parte baja del pueblo? ¿cuántas ventajas recibirá el comercio de esta bella disposición aliviando la opresión en que le tiene la falta de edificios por el aumento extraordinario de la población? ¿Qué beneficios disfrutaran los trajinantes si en las inmediaciones de Santa Cruz se les hace cobertizos que los defiendan de inclemencias en los invier-

⁶³ A.M.S., Libro de Acuerdos, 2175; 10 de enero y 13 de marzo de 1787.

⁶⁴ A.M.S., Libro de Acuerdos, 2177; 23 de octubre y 24 de diciembre de 1790.

nos, comprando V.S. el terreno necesario para este utilísimo objeto de imposible ejecución en la entrada actual?⁶⁵.

El Consulado respondió que tomaba en consideración la propuesta del Ayuntamiento. A tal fin haría «menuda valuación y formales condiciones para composición de aquel trozo de camino, pero conviniendo al mismo tiempo que se haga por V.S. el señalamiento de calles por donde aquél se ha de comunicar cómodamente con lo interior del pueblo...»⁶⁶.

No sólo la transitabilidad de las vías urbanas y sus conservación preocupaban a la Ciudad, sino también su fisonomía a través de los edificios que albergaban las instituciones más significativas de la misma: El Consulado, Ayuntamiento y Aduana.

El Consulado, que celebraba sus sesiones en las Casas del Ayuntamiento, se preocupaba por el establecimiento definitivo de su sede y por unos almacenes en la Requejada⁶⁷. La Institución había expresado al Ayuntamiento de la ciudad que quería construir su Casa en el sitio de las Casas Quemadas, en la calle del Mar según lo expusieron los señores Gibaja y Gutiérrez, representantes del Consulado, al Cabildo. Pero el Ayuntamiento había predicho erigir su casa en aquel mismo lugar porque la que utilizaba «ni era decente para la autoridad y decoro de una ciudad tan favorecida por S. M., ni tenía alhóndiga, cárceles, audiencia ni otras oficinas... Que la actual plaza no merece tal nombre y que es tan angosta y reducida que se embarazan las gentes, los carros, los comestibles y demás géneros que concurren a ella,... mientras que el sitio intermedio entre el de dichas Casas Quemadas y las nuevas casas del muelle es capaz, soleado, hermoso, cómodo para hacer en él una excelente plaza, sin gasto alguno» y con estas consideraciones y la de dar una «nueva prueba de su amor al Consulado» acordaron que éste hiciera su casa y al mismo tiempo la ciudad en el insinuado sitio⁶⁸.

Asimismo se construyó una nueva Casa Aduana de la ciudad y puerto de Santander, mandada erigir por R. Orden de 25 de marzo de 1786. En su fábrica, hasta finales de 1794, se habían empleado 1.957.126 reales de vellón y 8 maravedís, concernientes al valor del terreno, materiales y coste de la mano de obra⁶⁹.

⁶⁵ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 76; 20 de junio de 1792.

⁶⁶ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 76; 4 de julio de 1792.

⁶⁷ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 15 de septiembre de 1786.

⁶⁸ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 76; 29 de agosto de 1786.

⁶⁹ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 1116, 15 de febrero de 1795. Documento en el que se desglosan pormenorizadamente los gastos de la Casa de Aduana.

Aún se decidió la construcción de algún puente en 1785, mientras y el Obispo promovía la edificación de un hospital al que, en 1788 se destinó la piedra de Casasola desmontada de los terrenos del puerto. Fue de este Hospital del que Jovellanos escribió que era «obra sencilla y grande, con patio de sillería sobre arcos simples, sala de convalecencia con hermosa galería sobre el mar, cuadras, botica, cocina, sin agua corriente todavía»⁷⁰. Además se planteó en el Ayuntamiento la fundación de un convento de capuchinos porque no hay suficientes pastores «en un vecindario tan numeroso, de un comercio próspero ...»⁷¹.

Los signos externos de piedra fueron, pues, variados y debieron destacar entre el caserío antiguo de la ciudad como símbolo de la nueva singladura que S.M. y el comercio favorecieron.

3.2. *Ambito social*

La proyección de la actividad comercial en la sociedad santanderina alcanzó a la asistencia social, más apremiante ante la progresiva complejidad de la vida urbana y a la estructura de la sociedad que se vio afectada por la decantación del grupo «sobresaliente» de los comerciantes, en el esquema estamental.

La asistencia social a la población por parte de los comerciantes, se verificó, esencialmente, a través de su corporación en el Consulado. Este nos ha proporcionado varios indicios de su labor que sintonizaba tanto con antiguas prácticas de caridad como con el deseo de neutralizar los elementos que disientían del «orden público», de acuerdo con la mentalidad ilustrada. Así en julio de 1786, acordó ayudar al Hospicio del Ayuntamiento con 10.000 reales de vellón del primer caudal que hallase libre en el fondo... pero de momento eso era difícil. Entonces el Ayuntamiento intentó poner 4 maravedís de contribución sobre cada real de los del fondo del Consulado para las necesidades del mencionado Hospicio de niños Expósitos⁷². Al año siguiente, el Consulado ofrecía, por acuerdo de 30 de junio, dar una limosna a la Casa de Niños Expósitos de 6.000 reales anuales⁷³.

⁷⁰ A.M.S., Libro de Acuerdos, 2174.
A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; noviembre de 1788.
JOVELLANOS, M. G.: Obras, BAE, T. LXXXVII, pág. 472.

⁷¹ A.M.S., Libro de Acuerdos 2177; 13 de abril de 1790.

⁷² A.H.P.C., Real Consulado, leg. 1; 31 de julio de 1786.

⁷³ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 2 bis y leg. 212.

Sin embargo, en octubre de 1787 se adoptó una postura más generosa y general. Por una vez y con motivo de la misa por la salud del monarca, Carlos III, se decidía otorgar limosna de 10.000 reales a la Casa de Niños Expósitos, entregados al Obispo, otros tantos para el Hospital, entregados al párroco D. Manuel de San Pedro Abad, así como los 2.000 reales dados a los pobres de las cárceles. Junto a ello se ofrecieron doce dotes de 100' ducados cada una «para ayudar a tomar estado» a otras tantas doncellas huérfanas honradas. Dotes que fueron sorteadas en mayo del año siguiente entre las 388 jóvenes que se encontraban en tal situación⁷⁴.

A raíz de la muerte de Carlos III, y con motivo de sus exequias encargadas a un dominico de las Caldas y realizadas en el convento de San Francisco, se renovaron las limosnas del Consulado. No sólo entregó a los curas la bayeta de la tumba para que la repartieran entre los «pobres necesitados y vergonzantes», sino que además dio 2.000 reales para repartir entre los mismos pobres y otros que «pareciesen» necesitados, 300 reales al Santo Hospital y 4.500 para que se repartan en pan a los pobres a razón de 1.500 reales cada uno de los tres días de función y un real a cada pobre cada día, y, aún, el Consulado tenía 3.000 ducados en diversas obras pías⁷⁵.

Pero, había otras instituciones de beneficencia que se quejaban de la falta de apoyo económico por parte del Consulado. En este sentido, Juan Antonio García de Carrasquedo, Administrador del Santo Hospital de Santander, desde hacía 15 años, se dirigía a Diego Gardoqui, en 1792, solicitando que el Consulado entregara para el Hospital la misma cantidad que daba anualmente a los niños Expósitos, ya que antes «era tan reducido este pueblo que se mantenían los pobres enfermos de la limosna, pero es tanto lo que ha crecido que no alcanza lo que recojo a una cuarta parte de lo que gasta... »⁷⁶. Igualmente, se solicitaba al Consulado una contribución de 60.000 reales de vellón por una vez para la construcción del Hospital proyectado por el Obispo de Santander⁷⁷. A ello añadieron 400 pesos fuertes llegados desde La Habana, en 1792, en la fragata la Trasmerana, procedentes de las «limosnas recogidas en la ciudad cubana entre algunos piadosos compatriotas»⁷⁸.

El abanico de actividades en el ámbito social no se reducía a las variadas limosnas o ayudas que entregaba. También en las épocas de escasez,

⁷⁴ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 2 bis y leg. 212.

⁷⁵ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 16 de febrero de 1789 y 15 de diciembre de 1787.

⁷⁶ A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 893, 3 de abril de 1792.

⁷⁷ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 6.

⁷⁸ A.G.I., Indiferente General, leg. 2451, 24 de julio de 1792.

como 1789, el Consulado gestionó la traída con sus fondos y créditos de todo el trigo, harina, y maíz necesario no sólo para la ciudad sino también para algunos núcleos de su jurisdicción como Castro Urdiales⁷⁹. E, incluso, participó en algunas festividades de la ciudad, para las que, en 1792, libró 1.787 reales y 22 maravedís con el objeto de financiar la cera gastada en la iluminación de los patronos del Obispado⁸⁰.

Sin embargo, las aportaciones vinculadas a la relación americana no llegaron sólo del Consulado como Institución, sino de particulares. Así lo expresaron en una carta al Rey, el Deán y el Cabildo de la Catedral de Santander, cuando indicaban, en 1786, que en la fragata S. José que vino de Veracruz, se introdujeron 3.000 pesos fuertes, por vía de limosna, para varios paisanos de «esta Montaña y alivio de ingentísima necesidad de ornamentos y vasos sagrados de que carece la Iglesia» (Catedral de Santander) . Todo ello venía de orden de Manuel José Bustamante, vecino de Méjico pero de raíces montañesas, como apoderado de la Iglesia Catedral de Santander. Además se enviaban un cáliz, una cucharita y patena de plata sobredorada que habían dado algunos individuos para el culto divino. Las autoridades hacendísticas concedieron libertad de derechos a las alhajas pero no a los pesos fuertes⁸¹.

El auge santanderino debido, fundamentalmente, al comercio y a la protección real originó otras demandas sociales planteadas en el Ayuntamiento, en 1785, ya que «por cuanto el vecindario y comercio de esta ciudad va tomando insensiblemente un incremento considerable de que resulta que los dos médicos titulares que tiene no pueden acudir a todos los enfermos de esta ciudad y sus cuatro aldeas y visitarlos según corresponde como ni tampoco los cirujanos por no pasar de la clase de meros sangradores, por no ser latinos que hayan practicado en los Hospitales y Colegios de Medicina de Madrid, Cádiz, Barcelona y otras ciudades del Reino por cuya falta se experimenta en todos los enfermos y heridos notables perjuicios y es público y notorio que muchas mujeres mueren de parto por defecto de comadrona, comadre u obstetriz que deben asistirles en aquel lance...». Se acordó elevar una representación al Consejo para que diera permiso y facultades a la ciudad a fin de que pudiera nombrar tercer médico con igual salario de 500 ducados y una comadre con 200 ducados a costa de Propios, Arbitrios y Rentas⁸². En septiembre de 1786 se seguía buscando médico, por-

⁷⁹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212, 12 de noviembre de 1789 y 14 de mayo de 1789.

⁸⁰ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; 1 de octubre de 1792.

⁸¹ A.G.I. , Indiferente General, leg. 2432; 23 de febrero de 1786.

⁸² A . M . S . , Libro de Acuerdos, 2174; 21 de junio de 1785.

que, además, había muerto uno de los dos que ejercían. En noviembre, se nombró como médico titular a **D. Manuel Roldán** que lo era de **Villa Cisneros**⁸³. En 1792, el personal sanitario veía aumentar sus honorarios, en 300 ducados anuales, el sueldo del médico, mientras el médico cirujano cobraba 800 ducados al año⁸⁴.

El abanico de actuaciones sociales ante problemas que no eran nuevos, sino ampliados indicaba que nuevos vientos soplaban en la capital santanderina.

Pero, el ejercicio del comercio, especialmente desarrollado tras la conexión con América, contribuyó también a configurar a un grupo de individuos que como tal exigían un tratamiento especial y se esforzaban por marcar los límites que les separaba de la plebe. Esta actitud se registró en varios documentos que hemos tenido ocasión de revisar. A este respecto, es indicativo el contenido de uno de ellos referente al comportamiento del Alcalde Mayor de la Ciudad con **José de Escalante** comerciante matriculado y consiliario de la Junta de Gobierno del Consulado en junio de 1794⁸⁵. En aquel tiempo el Alcalde santanderino había dispuesto que los mozos se ocuparan por las tardes en el ejercicio militar y obligó a Escalante a acudir con ellos. Este suplicó al Regidor «de dispensase, atendiendo a su empleo y a la exención que gozaba por estas circunstancias...». Pero los argumentos esgrimidos por el comerciante no satisficieron a la autoridad municipal, de tal manera que una tarde en que Escalante se encontraba paseando por el lugar de los ejercicios «le asaltaron 4 ó 5 mozos a nombre del Alcalde mayor y le precisaron a presentarse a este Juez que estaba allí...» obligándole a que se colocara en cualquier lugar y volver al día siguiente.

El Consulado medió en el asunto y expresó que «Escalante es sujeto estimable por su conducta y distinguido en la clase de comerciante y no es justo que se le ultraje públicamente confundiéndole con la gente más rústica y baja del pueblo que es la que se ocupa en dichos ejercicios por disposición del alcalde Mayor, además de que como consiliario del consulado está exento de todo otro servicio personal, y cuando sea necesario y se disponga con el debido decoro ninguno de sus individuos lo rehusará». Asimismo, hacía referencia el Consulado a ciertos acontecimientos acaecidos en la ciudad que motivaron el que «la gente miserable... acometió en pelotones las casas y

83 A.M.S., Libro de Acuerdos, 2174; 9 de noviembre de 1786.⁸⁴

84 A.M.S., Libro de Acuerdos, 2179; 11 de enero y 8 de agosto de 1792.

85 A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 893, 13 de junio de 1794. Recoge la información sobre el asunto Escalante.

fábricas de algunos de los más principales comerciantes y les hizo cargar al hombro con los azadones y trabajar todo el día con ellos sin distinción. De aquí se siguió que algunos huyeron del pueblo por no verse expuestos a igual lance y otros por aquel y por el de Escalante están pensando también en ausentarse...». Pedía el consulado «providencias para sacar a Escalante y al mismo Cuerpo de que es miembro del sonrojo que están sufriendo...».

Estas disquisiciones nos ponen ante la realidad social de la ciudad, en cuyo seno la preeminencia económica y el status social de los comerciantes era un rasgo diferencial. Estos constituían una burguesía tradicional que reivindicaba para sí la situación de privilegio de la sociedad estamental, porque comercio y privilegio no implicaban ya una contradicción.

3.3. *Manifestaciones culturales*

También las manifestaciones culturales acusaron las repercusiones del vínculo de la ciudad con las travesías atlánticas. En este sentido el Ayuntamiento santanderino en 1780 expresaba «la ventajosa utilidad que resultaría a este pueblo y sus naturales de que en lugar de la Cátedra de Gramática de menores (que actualmente está vacante), se pusiesen escuelas de Náutica y Matemática refundiendo en este Maestro la dotación señalada al de aquella, respecto a que el Preceptor de Gramática de mayores puede enseñar a todas las clases con mayor adelantamiento de los pocos estudiantes que actualmente acuden a los géneros y a haberse experimentado la mucha inclinación que tienen los de esta ciudad a dedicarse a aprender dicho arte de Náutica y Matemática viéndose precisados a acudir a otros pueblos donde hay esta enseñanza con grande perjuicio de sus intereses... »⁸⁶.

La predisposición al mar sintonizó con la creación por el Consulado Santanderino de las Escuelas de Náutica y Dibujo. Los planos y las Ordenanzas de éstas se acordaron en 1787, y la Instrucción de la Escuela de Náutica fue presentada por Matías de las Heras a quien el Consulado agradeció su esfuerzo⁸⁷. Se logró, además, que se admitiera en cada buque habilitado a América un discípulo de la Escuela Náutica por cada 150 toneladas⁸⁸. Todo lo que estaba relacionado con ella adquirió trascendencia ciudadana. Los exámenes tenían carácter público y los que superaban con brillantez las pruebas, recibían diversos premios⁸⁹.

⁸⁶ A.M.S., Libro de Acuerdos, 2172; 3 de octubre de 1780.

⁸⁷ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 212; octubre de 1787 y 12 de noviembre de 1789.

⁸⁸ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 55; 18 de octubre de 1792.

⁸⁹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 7; 13 de enero de 1792.

A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 893, 6 de agosto de 1793.

Pero, en aquellos años la ciudad mostraba su interés por la enseñanza, en general. Se realizaban visitas a las «Escuelas de leer, escribir y Gramática» por D. Manuel Regidor «para que se cele y observe sobre el buen modo y método de enseñar y usen los respectivos maestros de ellos y el modo con que traten a sus discípulos dando cuenta al Ayuntamiento»⁹⁰.

Además de la preocupación por el aprendizaje tuvieron lugar otras manifestaciones culturales como la apertura, en 1791, de la imprenta en la ciudad de Santander para la que el Consulado había contribuido con una ayuda de 400 ducados⁹¹. Bajo la protección de éste se trasladó a Santander desde Palencia, el impresor Francisco Javier Riesgo y Gonzalorená, a quien el obispo santanderino Menéndez de Lúcar brindó locales en su casa. El Consulado necesitaba de la imprenta para la confección de escrituras, ordenanzas, cartas circulares, convocatorias, certificaciones, matrículas, títulos de corredores, ordenamientos, cartas de examen, la edición de los libros de Náutica y Dibujo... Incluso llegó a imprimir una Guía Manual de la ciudad de Santander⁹².

A estos aspectos de la cultura financiados, en parte, por el producto del comercio, se unieron las gestiones para la creación de una Sociedad Cantábrica de Amigos del País que no cuajaría hasta 1796 y de la que formaron parte algunos de los más conocidos comerciantes que había participado en la Carrera de Indias, como José Gutiérrez Palacio, Ramón Vial, Manuel Díaz de Cossío, Antonio del Campo, Francisco Gibaja⁹³.

La exposición de los indicadores que consideramos más expresivos de la transformación experimentada en sintonía con la práctica generalizada del Comercio con América, a fines del S. XVIII, ha podido contribuir también a percatarse de los límites de tal modificación.

LIMITES DE LA INCIDENCIA

El análisis de los signos que pudieran denotar en la zona y más allá repercusiones de la actividad comercial hispanoamericana expresa que aquellas fueron muy localizadas. La aparente amplitud de las manifestaciones expuestas se circunscriben a una realidad limitada.

⁹⁰ A.M.S., Libro de Acuerdos, 2179, 30 de enero de 1792.

⁹¹ A.H.P.C., Real Consulado, leg. 76, marzo de 1791.

⁹² CABARGA, J. S.: *Santander. Sidón Ibero*, Op. cit. pág. 162-163.

A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 894, 28 de julio de 1795.

⁹³ DEMERSON, P.: *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica*, Op. cit. págs. 185-188.

Así, desde el punto de vista espacial, se produjo un impacto puntual, por cuanto sólo la ciudad, la aureola agrícola inmediata y algunos enclaves localizados a lo largo del curso del Besaya, en conexión con el camino de Reinosa experimentaron el efecto del comercio americano a través del establecimiento de algunas factorías harineras y de ferrerías en ciertos valles transversales a la costa. Entretanto, el interior de la Montaña permanecía anclada en el arcaísmo económico, incapaz de absorber los excedentes del crecimiento demográfico, característico de la centuria. Más allá, en Castilla, tal como la entendían los montañeses, parecía persistir el estancamiento, a pesar de ciertas cargazonas de harina transportadas a Santander⁹⁴

No obstante, parece indudable que el comercio americano repercutió, en principio, en la propia actividad comercial de Santander, al ampliar las posibilidades de mercado. El efecto desencadenado fue aprovechado por otros individuos, mercaderes, de orígenes diversos (franceses, italianos, catalanes, montañeses y vascos, que entre 1788 y 1792, multiplicaron los establecimientos al por menor en la ciudad santanderina. Sin embargo, no fue capaz de generar el «fomento» de la riqueza a través de una trama en la que se imbricaran, de forma estable, la agricultura, la industria y el comercio, porque cuando se produjo fue una cuestión de personalidades concretas que diversificaban sus propias actividades económicas.

De este modo, la expansión del comercio, contribuyó a configurar una burguesía mercantil, algunos de cuyos miembros, asiduos de la Carrera de Indias, extendieron su participación a múltiples especialidades. Así, Antonio del Campo, cervecero, azucarero, promotor de fábricas de loza y botellas; Ramón Vial, azucarero, lencero, curtidor; Francisco Zuloaga, harinero, cervecero y curtidos, son algunos ejemplos de esos burgueses emprendedores que conectaron con el mercado americano y que se convirtieron en individualidades excepcionales en el entorno del territorio montañés. Este seguía sumido en una economía de subsistencia y sus pobladores, alejados del dinamismo de la ciudad, seguían protagonizando el flujo migratorio que ahora utilizaba también los barcos del comercio libre. Estos emigrantes que huyen de la pobreza contrastan con una vida en la ciudad donde los signos externos de piedra proliferan, y existen preocupaciones por el bienestar, la asis-

⁹⁴ LABORDE, A.: *Itineraire Descriptif*, París, 1808.

GARCIA SANZ, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja: Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1504-1814*, Akal, Madrid, 1977.

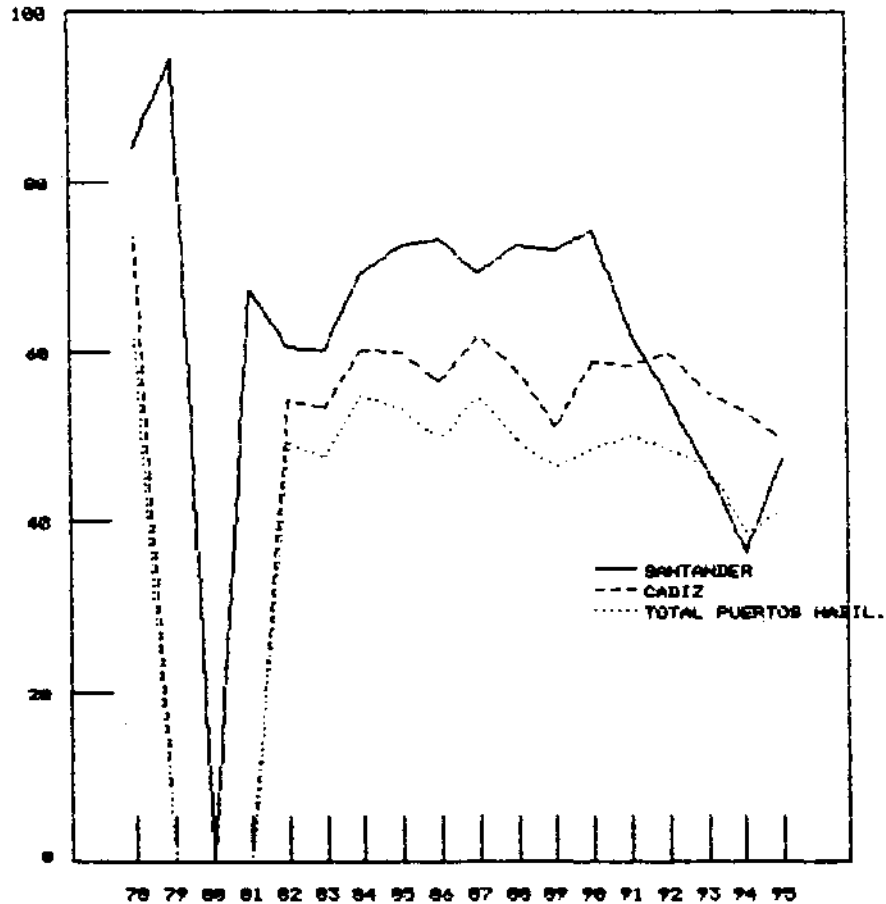
MARCOS MARTIN, A.: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*, Diputación Provincial, 1985.

YUN CASLILLA, B.: *Economía y sociedad en la Tierra de Campos, 1500-1830*, Valladolid, 1987.

tencia social, por la cultura, impulsadas por la élite que se organizó en torno al Consulado, que participó en otras Instituciones como el Ayuntamiento y la Sociedad Cantábrica de Amigos del País.

Este contraste, entre la relativa prosperidad urbana y la pobreza de su traspaís rural, fue percibido por los coetáneos y así lo expresaba el manuscrito ya mencionado de J. M., al valorar la labor del Consulado santanderino del que indicaba que «aunque ha gastado más de 4 millones de reales de sus fondos en proyectos para agrandar el Puerto, darle comodidad, ase-

PROPORCION DE PRODUCTOS EXTRANJEROS
ENVIADOS A AMERICA 1779-1793





gurar la Navegación, facilitar el arrimo de los barcos para cargas y descargas, armamento de corsarios, establecimiento de vigías, diputaciones, correos y representaciones a la Corte, todo con objeto de favorecer el comercio de sus individuos y de adular la vanidad de los que votaron estas empresas, muchas de ellas viciosas y ajenas del Instituto consular como la compostura del Castillo, otras sumamente arduas y mal dirigidas con el ensayo de tentar el extravío del río Cubas... *Mientras que con tanta profusión han expendido el dinero en obsequio de la plaza de domicilio, no se halla que hubiesen votado un solo maravedí para fomentar la agricultura o la industria en los pueblos interiores, ni la navegación y pesquerías con algunas obras en los otros puertos de la Provincia*, aun cuando han sido solicitados para ello *ni aun resulta* de los acuerdos de sus Juntas de Gobierno que en algunas de ellas *hayan discurrido sobre hacer extensiva su providencia fuera de las puertas de Santander...* En efecto el comerciante o mercader no tiene patria ni conoce esto que se llama celo público...»⁹⁵.

Aunque las palabras del anónimo autor estén teñidas de algún resentimiento, no debían estar alejadas de la realidad, pues, en 1797, Jovellanos

⁹⁵ J. M.: *Estado de las Fábricas...* , *Op. cit.*, págs. 285-286.

El puerto de Santander
a mediados del
siglo XIX.



tras pasar una noche en Santander «devorado» por las pulgas, escribió esta reflexión: «He aquí los hombres, piensan en obras de ostentación y curiosidad y dejan abandonadas las más necesarias...»⁹⁶.

Ante esta valoración de quienes vivieron el período, debemos preguntarnos el porqué de la limitada incidencia en el entorno del comercio hispanoamericano a través de Santander. La respuesta nos la proporciona, quizá, la propia estructura del comercio santanderino que estuvo dominada a lo largo del S. XVIII por la aportación extranjera en los envíos a América, de forma que el grado de extranjería supera la media de los puertos habilitados y la participación de lo hispano se desgranó entre los productos férricos del País Vasco, la harina castellana, los vinos de Rioja y los tejidos catalanes y de algunas Manufacturas Estatales. (Gráfico).

En estas circunstancias, favorecido por la Corona y con notables ventajas frente a Las Provincias Exentas y el Principado Asturiano, el puerto montaños mantuvo un comercio de reexportación con Europa que dejaba el beneficio del intermediario, pero no se encadenaba a la economía de la Montaña o del traspais más lejano.

⁹⁶ JOVELLANOS, M. G.: *Diarios, Obras*, T. LXXVII, pág. 472

CUADRO I

COMERCIANTES SANTANDERINOS DE LA CARRERA DE INDIAS

MANUEL SENTIES, matriculado en el Consulado, indicaba al Tribunal del mismo que había tenido tres mancebos: Su hijo mayor, Juan Senties, en el manejo de los libros del escritorio cerrado y lonja, D. Manuel Celis en una tienda en la plaza y ayuda a la correspondencia y Antonio Lucas de Agüeroa en varias comisiones en las Américas. En 1794, sólo tenía a los dos primeros.

JOSE DE LA SOTA Y ARCE, tenía para evacuar su giro a su sobrino Ramón Revilla y Sota que además de carrerista de por sí, se encontraba en las fechas de esta comunicación (1794) de viaje en Veracruz en el bergantín Nuestra Señora del Rosario.

MANUEL DIAZ DE COSIO, mantenía, como criados, a D. Bernardo de la Peña, natural de Montoto en el valle de Valdebezana, merindad de Campoo y a D. José de la Hondal, natural de Suances. El primero vendía los curtidos de la fábrica y corría con el giro de los demás negocios, mientras que el segundo seguía la correspondencia de sus negocios.

FRANCISCO GIBAJA empleaba a Manuel Benito de Larrauri en la caja y almacenes y a Juan Carredano Santo en la teneduría de libros y correspondencia.

JOSE ANTONIO DEL MAZO había situado en la dirección de su comercio a su hijo político y apoderado general, Antonio del Campo.

ANTONIO DEL CAMPO ocupaba a Juan Lafont como cajero, a Santiago Polidura como tenedor de libros y a Escolástico Ugarte con caja abierta.

MATIAS DE LAS HERAS Y SOTO, empleaba a Marcelino Aguirre y Heras, como cajero y a Francisco García Heras como tenedor de libros.

FRANCISCO JAVIER BUSTAMANTE, tenía a José Mariano Bustamante en la Carrera de Comercio de Indias con la fragata de su propiedad La Humildad y a D. Alejo Bustamante como oficial de correspondencia.

JOSE FAUSTO VILDOSOLA acogía a Clemente Languete, Domingo Ruiz Palacios y a Alejo Bustamante. Además tenía la Factoría principal de S. M. para la provisión de víveres de cuenta de la R. Hacienda a las Fábricas de La Cavada, Santoña y otros pueblos de la costa.

RAMON JAVIER VIAL empleaba, como cajero, a Francisco Barangot, como tenedor de libros a Pedro Barangot y en el escritorio a Manuel Pérez Maquibar.

ANTONIO GORDEY, tenía a Ramón de Bustillo como cajero y a Antonio Camus como almacenero.

FRANCISCO BOLANTIN FERNANDEZ responsabilizaba a su hermano Sebastián Bolantín Fernández como cajero y tenedor de libros y a D. Alejo Gómez Soto como amanuense.

JUAN ANTONIO DE LA CUESTA ocupaba a José Fernández Peraza natural de La Habana, como cajero.

FRANCISCO SAYUS. recibía la ayuda de Ramón Camús.

FUENTE: A.H.P.C., Real Consulado, leg. 82; julio de 1794

CUADRO II

COMERCIANTES VASCOS QUE GIRAN DESDE SANTANDER (1778-1795)

De San Sebastián:

Francisco Larralde
Juan Bautista Sozaya
Antonio Campos
Juan Antonio Elizalde
Domingo Oñate
Diego Echagüe
Párraga y Barandiaran
Antonio Tastet
Julián Izaguirre
Martín de Celarain
Ignacio Alcain
Ramón Brunet y Cía.
Simón A. Goicoechea
Martín de Celarain
Marcial Altuna
Francisco Larralde
Juan Santiago Francine
José Arroyave
Francisco Aldaz
Ramón Labroche
Lorenzo Goizueta
Gabriel Azcárate
Joaquín Mendiri

De Bilbao:

Tomás Berruete
Santiago Laraudo
Pedro Asaola
Pedro Larrea
Manuel A. y Bartolomé Echevarría
Francisco Lemonauría
Gardoqui e hijos
Pedro Olaeta
Juan Villabaso
Alejandro Villabaso y Cía.
J. Joaquín de la Hormaza
Manuel Bergareche
José Legarra
Manuel Manzárraga
Manuel Mezcorta
Martín J. Roncal
Asensio Fuica
Manuel F. Ugarte
Domingo Oñate
Manuel Momeñe
Juan B. Larragoiti
Juan A. Barbachano
Ignacio Pérez Nenin
Domingo Zubiría
Manuel Aguirre y Barrondo
Viuda de Olalde e hijos
Nicolás Otero y Cía.

FUENTE: Elaborado a partir de los datos proporcionados por los registros de mercancías.

CUADRO III
MERCADERES, CASAS DE COMERCIO Y COMPAÑIAS INSTALADAS
EN SANTANDER

En 1786:

- ESTEBAN LAURENS, abrió comercio en Santander.
- PEDRO ANTONIO PEREDA, vecino de Polanco, jurisdicción de Torrelavega, instaló casa en la Requejada con almacenes para granos y había introducido 200 Quintales de bacalao.
- JOSE ESCALANTE, abrió lonja de varios géneros en Santander.

En 1787:

- DIEGO REDONET, natural de Francia, solicitó abrir tienda de varias mercaderías en Santander.

En 1788:

- GUILLERMO DARGELES, francés, vecino de San Sebastián, solicitó licencia para abrir tienda y trabajar de sombrerero.
- CONCEPCION GOMEZ, mujer de Fernando Cacho abrió tienda por menor en la Calle Gutierre.
- VICENTE BUSTAMANTE, instaló comercio por menor en la calle Ribera.
- JERONIMO DE CORDOBA, abrió tienda en la calle Puente que era propia de Francisco Rivas.
- LUIS Y PABLO CARREIRON, abrieron tienda para géneros extranjeros «de poca entidad».
- RAMON ESCUDERO, abrió comercio en la calle Gutiérrez.
- DOMINGO PERIGUI, vecino de Barcelona, abrió en la calle Blanca, una tienda alquilada a Antonia Fernández.
- FRANCISCO MARCOS, vecino del valle de Cabuérninga, ha arrendado «un cuartico para lonja en la calle Correo, para poner un poquito de bacalao, queso, higos, pasas y algunas jícaras y jarras de Talavera.
- JOSE LOZANO, italiano, abrió tienda de comercio por menor en la calle San Francisco.

En 1789:

- LUIS DE LA MACA solicitaba licencia para abrir lonja en su casa.
- FELIX FERNANDEZ GUERRA, natural de Santander, solicitó permiso para poner en la Plaza, tienda que había arrendado a D. Valentín Pereda y que pertenecía a D. nio Bretón, con géneros lícitos y comestibles.
- NOGARALES, GUNDALECH Y COMPAÑIA, establecieron comercio de lencería.
- JOSEFA Y CELEDONIA CAGIGAS, mujeres de Gabriel Felipe y Vicente Amico, vecinos de Santander, solicitaron permiso para abrir tienda en la calle Peso, para géneros diversos.

En 1790:

- JOSE FERNANDEZ LASTRA, natural de Santander abrió lonja de Comercio en la calle de la Escuela.

- ANTONIO GOMEZ COLMENERA, abrió Lonja para beneficiar bacalao y otros en la calle Ribera.
- MARIA DE LAPAZARAN, viuda de José de Bedia, abrió lonja de comercio.
- AGUSTINA DE VARGAS solicitó permiso para abrir una tienda.

En 1791:

- FRANCISCO DE ECHAGÜE, JOSE DE LEGARRA, ESTEBAN FULGENCIO DE ERICE Y JOSE ANTONIO SIBES, naturales y vecinos de San Sebastián y de Santander, comunicaron al Consulado que habían formado Compañía de Comercio y puesto casa al efecto en Santander.
JUAN SANTIAGO FRANCINE, natural de San Sebastián llegaba a Santander para establecer Casa de Comercio.
- PEDRO LARREA, natural de Bilbao estableció en Santander Casa de Comercio.
- JOSE ANTONIO ARRANGOIZ, natural de Villa Vera en el Reino de Navarra, estableció Casa de Comercio.
- JUAN Y MANUEL GOMEZ DEL OLMO, vecinos de Santander abrieron casa de Comercio en la Calle D. Gutierre.
- PEDRO MIRANDA Y RAQUETA, vecino de Oloron en Francia, abrió tienda de quincallería, que la tomó en arriendo en la calle Puente a D. Francisco Rivas, vecino de Santander.

En 1792:

- Se firmó escritura de Compañía o Comandita entre D. MARTIN y D. ANTONIO DE GANA de Bilbao y JOSE ESCALANTE de Santander.
- ANDRES CALSICHI, de Nación Imperial abrió tienda de varios géneros.
 - FRANCISCO BONEFAX, natural de Balzac en Francia, solicitó permiso para abrir lonja de Comercio en la calle Ribera.
JOSE MARQUIE, natural de San Esteban en Provenza, estableció comercio en Santander.
 - ISABEL DE ANTUÑIANO, mujer de Domingo Castaños, iba a poner tienda en la calle Ribera.

En 1793:

- JOSE ANTONIO DE ARRANGOIZ Y COMPAÑIA adjuntaron testimonio de la formación de la Compañía de Seguros Marítimos La Buena Fe, bajo la protección de Emerterio y Celedonio. Compañía que se encontraba bajo la dirección de Arrangoiz.
- DOMINGO SENTIES, natural de Areins en Cataluña, estableció Compañía de Comercio.

En 1794:

- MANUEL DE ZUAZUA, viuda y vecina de San Sebastián se transfirió a Santander para poner tienda.
- JUAN PLANTET, vecino de Santander abrió también Casa de Comercio.

En 1795:

- La viuda de Arroyave que fue vecina y del comercio de San Sebastián, «refugiada» y residente en Santander, quería seguir comercio en Santander.

FUENTE: A.H.P.C., Real Consulado, Libro 2; 9 de febrero de 1795